

## **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 040 de 2018**

### **Objeto:**

El Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesado en recibir hojas de vida de personal de apoyo para realizar mantenimiento arboreo ejecutando actividades como colectas en campo de material vegetal; siembra, mantenimiento, podas y talas de árboles dentro y fuera del campus UTP y apoyo a labores de vivero en el proyecto Vivero Forestal con código 511-22-131-81.

### **REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:**

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 040 de 2018 las personas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

### **PERFIL PARA TRABAJO DE MANTENIMIENTO ARBOREO**

Los requisitos específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

**Dedicación:** Se requiere de dedicación de acuerdo a las necesidades del servicio del vivero forestal del Jardín Botánico UTP.

**Área de Desempeño:** Apoyo a labores de colectas en campo de material vegetal; siembra, mantenimiento, podas y talas de árboles (tanto a caída libre como de forma controlada) dentro y fuera del campus UTP y apoyo a labores de vivero.

**Experiencia:** Acreditar experiencia en el ramo solicitado (mínimo 6 meses).

### **Criterios de Selección:**

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 pts entrevista

10 pts hoja de vida (10 puntos ser bachiller)

60 pts por experiencia que supere 6 meses así: 25 pts experiencia en mantenimiento arbóreo; 10 pts experiencia en labores de vivero; 25 pts por experiencia de trabajo en alturas. Se otorgará el mayor puntaje (60 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de

proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

### **COMITÉ EVALUADOR:**

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos funcionarios del Jardín Botánico UTP, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

### **DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:**

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

### **LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:**

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en el edificio 11 bloque C oficina 11C-101 (Edificio administrativo Jardín Botánico). Horario de 9am 12m y 2pm a 5pm.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

Rubro presupuestal: 511-22-131-81 de la vigencia 2018 CDP Nro 164 (Honorarios).

### **CRONOGRAMA:**

Apertura de la convocatoria: 8 de marzo de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 21 de marzo de 2018 a las 4:00 p.m.

Ejecución de entrevistas 22 de marzo de 2pm a 6pm

Publicación lista de elegibles recomendada: 23 de marzo de 2018 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 2 de abril de 2018 hasta las 5pm

Publicación definitiva de lista de elegibles: 3 de abril de 2018.